

ESTADO N° 004 DEL 03 MARZO DEL 2023

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2008-00102	EJECUTIVO	LUIS FRANCISCO CARVAJAL AGUILAR	ESTESE A LO RESUELTO POR EL SUPERIOR
2	817364089001-2019-00604	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	DAVIVIENDA S.A.	CORRIGE
3	817364089001-2020-00171	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO MÍNIMA CUANTÍA	LUIS EDUARDO RAMIREZ	FIJAR EN LISTA
4	817364089001-2020-00171	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO MÍNIMA CUANTÍA	LUIS EDUARDO RAMIREZ	SENTENCIA ANTICIPADA
5	817364089001-2021-00313	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTIA	BANCO DAVIVENDA S.A.	CORRIGE
6	817364089001-2021-00781	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	REQUIERE PREVIA TERMINACIÓN
7	817364089001-2022-00032	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
8	817364089001-2022-00241	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
9	817364089001-2022-00357	PERTENENCIA	MARÍA TERESA PINEDA DE TELLEZ	INADMITE DEMANDA
10	817364089001-2022-00365	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTIA	TORRESCAR S.A.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
11	817364089001-2022-00391	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTIA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. (BBVA)	INADMITE DEMANDA
12	817364089001-2022-00418	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IDADMITE DEMANDA

ESTADO N° 004 DEL 03 MARZO DEL 2023

13	817364089001-2022-00425	EJECUTIVO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. (BBVA)	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
----	-------------------------	-----------	---	---------------------------

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 03/03/2023 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICITADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01prmunicipalsarav@cendoj.ramajudicial.gov.co, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.



HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.-